

II PREMIO PERIODÍSTICO
INSTITUTO AVIVA
A LA EDUCACIÓN FINANCIERA

BASES



1. OBJETIVOS

La segunda edición del Premio Periodístico Instituto Aviva a la Educación Financiera de los ciudadanos tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la educación financiera en España a través de los medios de comunicación, así como promover la involucración de los mismos en materia de educación financiera.

Son muchos los profesionales de los medios de comunicación y los propios medios los que contribuyen de manera habitual con sus iniciativas y trabajo diario a incrementar el conocimiento de los ciudadanos en materias tan necesarias como el entendimiento de los productos financieros o la gestión de las finanzas personales.

2. CATEGORÍAS DE PREMIOS

Se establecen tres categorías, según el tipo de medio en el que se haya publicado el trabajo presentado:

- Premio Periodístico Instituto Aviva a la Educación Financiera de los ciudadanos en medios impresos
- Premio Periodístico Instituto Aviva a la Educación Financiera de los ciudadanos en medios online
- Premio Periodístico Instituto Aviva a la Educación Financiera de los ciudadanos en radio o televisión

En cada categoría habrá un ganador y dos finalistas.

El primer premio para cada una de las tres categorías consistirá en un trofeo distintivo y una dotación en metálico de 15.000 euros. Los dos finalistas de cada categoría tendrán una mención especial en el acto de entrega de los premios.

3. CANDIDATURAS Y DOCUMENTACIÓN

Las candidaturas presentadas deberán hacerlo en relación a los siguientes requisitos:

1. Las candidaturas presentadas deberán contener trabajos periodísticos originales cuyo objetivo sea la educación financiera de los ciudadanos y/o promover el debate público en materia de educación financiera.
2. Las candidaturas deberán contener trabajos periodísticos publicados en España en 2014, ya sea en medios impresos, radio, TV o medios digitales.
3. Las candidaturas y el contenido de los trabajos publicados deberán dirigirse en español o subtítulos por correo electrónico a la dirección de correo premioperiodistico@aviva.es
4. Las candidaturas indicarán el nombre, apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico del candidato o candidatas.
5. Las candidaturas contendrán el fichero o ficheros que contengan el trabajo publicado en 2014 o el link para su descarga completa.
6. El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día 13 de marzo de 2015.

Para más información, contacten en el e-mail: premioperiodistico@aviva.es

4. VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

Recibidas las candidaturas, el jurado deliberará sobre las condiciones de cada propuesta.

Se tendrá especialmente en cuenta:

1. Que se trate de trabajos divulgativos en favor de la educación financiera de los ciudadanos.
2. Que se trate de trabajos que promuevan el debate público en materia de educación financiera.
3. El jurado valorará positivamente:
 - a. La frecuencia: acciones continuadas vs acciones puntuales.
 - b. Los trabajos que incluyan un estudio de investigación y/o comparativa entre países.
 - c. Los trabajos que contengan información completa, veraz y útil en materia de educación financiera.
 - d. La capacidad para influir de manera social.

5. PRESIDENCIA DE HONOR

El II Premio Periodístico Instituto Aviva a la Educación Financiera de los ciudadanos cuenta con la Presidencia de Honor de la Excelentísima Señora D^a Fátima Báñez García, Ministra de Empleo y Seguridad Social.

La Presidencia de Honor es un cargo honorífico que no forma parte del jurado, no participa en la elección del jurado y no participa en la votación y selección de los premiados.

6. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado del premio estará compuesto por representantes de ámbitos públicos y privados, entre los que se encuentran instituciones de carácter económico, los grupos de comunicación más importantes del país, asociaciones de prensa y la alta dirección de Aviva.

Presidente del jurado: D. Guillermo de la Dehesa, Presidente de Aviva España y Chairman del Foro de Expertos del Instituto Aviva.

Vocales:

- D^a. Flavia Rodríguez-Ponga, Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- D^a. Pilar González de Frutos, Presidenta de UNESPA. (*Asociación Empresarial del Seguro*)
- D^a. Elsa González, Presidenta de FAPE. (*Federación de Asociaciones de Periodistas de España*)
- D. Juan Luis Cebrián, Presidente del Grupo PRISA.
- D. Alejandro Echevarría, Presidente del Grupo Mediaset España.
- D. Antonio Fernández-Galiano, Presidente de Unidad Editorial.
- D. Enrique Ybarra, Presidente de la Fundación Vocento.
- D. Javier García de la Vega, Presidente de APIE. (*Asociación de Periodistas de Información Económica*)
- D. Emilio Ontiveros, Presidente de AFI. (*Analistas Financieros Internacionales*)
- D. Ignacio Izquierdo, Consejero Delegado de Aviva España.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los trabajos se podrán presentar desde el 13 de febrero de 2015 hasta el 13 de marzo de 2015.

8. PLAZO DE DELIBERACIÓN, VOTACIÓN Y FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se realizará el 23 de abril de 2015. De manera previa a esta reunión, cada miembro del jurado votará, para cada categoría, los tres trabajos que considere merecedores de premio, asignando tres, dos y un punto respectivamente a cada uno de ellos, siendo tres puntos para el mejor.

De esta primera valoración, se seleccionarán los tres trabajos más votados en cada categoría.

En la propia reunión del día 23 de abril, el jurado volverá a votar con el mismo procedimiento anterior entre los tres trabajos de cada categoría, resultando para cada una de ellas el primer premio, el primer finalista y el segundo finalista.

En caso de empate, dirimirá el presidente del jurado.

9. INDEPENDENCIA DEL JURADO

El jurado del II Premio Periodístico Instituto Aviva a la Educación Financiera de los ciudadanos es totalmente independiente en su función.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los concursantes, solo por el hecho de presentarse o ser presentados, se considera que aceptan las bases del premio.